

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

23431 Orden EFD/1313/2025, de 13 de noviembre, por la que se corrigen los errores en la Orden EFD/1179/2025, de 17 de octubre, por la que, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se nombra personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, a las personas seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/1900/2022, de 20 de diciembre.

Advertido el error en la Orden EFD/1179/2025, de 17 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 27 de octubre de 2025, por la que, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón, se nombra personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, a las personas seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden ECD/1900/2022, de 20 de diciembre, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 139960, en su disposición segunda, donde dice:

«Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 31 de diciembre de 2024»,

debe decir:

«Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo docente por el que han superado el procedimiento selectivo con efectos de 31 de diciembre de 2024».

Madrid, 13 de noviembre de 2025.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes P. D. (Orden EFD/335/2025, de 3 de abril), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.